

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8765 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales para riego, en el término municipal de Castronuño (Valladolid). Ref. expte.: MC-0003/2025 (INTEGRA-AYE) VA.*

Agropecuaria Dehesa de Cartago, S.A. (A47220074) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Concesión de un aprovechamiento de agua superficiales derivadas del río Duero, otorgada a favor del peticionario, expediente de referencia C-7649-VA, con un caudal máximo instantáneo de 18 l/s y con destino a riego de 30 ha, en el término municipal de Castronuño (Valladolid).

-Concesión de un aprovechamiento de agua superficiales derivadas del río Duero, otorgada a favor del peticionario, expediente de referencia C-8038-VA, con un caudal máximo instantáneo de 48,64 l/s y con destino a riego de 63,85 ha, en el término municipal de Castronuño (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los aprovechamientos autorizadas en una concesión de aguas con destino a riego de 93,85 ha y un volumen máximo anual de 548.834,80 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada, son las siguientes:

-Toma 1: pozo de 6 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro situado en la parcela 5005 del polígono 11, en el término municipal de Castronuño (Valladolid).

-Toma 2: pozo de 6 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro situado en la parcela 5005 del polígono 11, en el término municipal de Castronuño (Valladolid)

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 93,85 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
5004	11	Castronuño	Valladolid
5005	11	Castronuño	Valladolid
5006	11	Castronuño	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 74,73 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 40,23 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 548.834,80 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0003/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 4 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250009870-1